

INFORME DE GERENTE GENERAL

Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el artículo trigésimo de los Estatutos Sociales de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., la Gerencia General presenta a ustedes el Informe de las principales actividades durante el año 2.019, en donde se encontrará cada uno de los puntos que mediante resolución dispone la Superintendencia de Compañías, Mercado y Valores.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

MATERIA DEL INFORME.

Debo informar que en el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a todos los objetivos previstos y que han sido conocidos y aprobados tanto por la Junta General de Accionistas así como por el Directorio.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO;

Informo a la Junta General de Accionistas que el día lunes 14 de mayo de 2018, fui ratificado por decisión unánime de los Señores Directores como Gerente General de Petrolcentro C.A. para el período estatutario de dos años, misma que es inscrita en el Registro Mercantil con fecha 04 de junio del 2.018 e inscripción número 492.

DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas desarrollada el 7 de diciembre del año 2.018, se eligió a los miembros del Directorio para el período estatutario de dos años (1 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2.020).

El 14 de Enero del 2.019 en sesión de Directorio se posesionan como Directores Principales los Señores: Marco Eduardo Velarde Naranjo, Hugo Fernando Moreno Mena, Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Fabio León Franco Palacio y Eduardo Alfonso Kast Silva; los Directores Suplentes señores: Aníbal Francisco Silva Espíndola, Edgar Oswaldo Escudero Vascones, María del Carmen Fuentes Flores, José Wilfrido López Buenaño y Sergio Adalberto Sánchez Becerra.

Siendo ratificado como Presidente del directorio el Sr. Marco Eduardo Velarde Naranjo.

En este año se mantuvieron doce sesiones de directorio y cuatro reuniones de trabajo.

JUNTA GENERAL

Durante el año 2019 se mantuvieron dos Juntas Generales una ordinaria y otra extraordinaria de Accionistas.

El 12 de abril del 2019 se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico 2018, 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 4.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 7.- Resolución sobre distribución de utilidades acumuladas de años anteriores. 8.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios. 9.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios. 10.- Lectura y aprobación del Acta.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar que la pérdida obtenida en el ejercicio económico 2018 se absorba con el saldo acreedor del rubro Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIFF, conforme lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del 2011.

En el punto sobre distribución de utilidades acumuladas de años anteriores. : La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. resuelve por unanimidad autorizar que del rubro "Utilidades Acumuladas de años anteriores" se distribuyan a los accionistas el valor de USD\$200.000,00 (doscientos mil dólares americanos).

El 27 de Mayo se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios. 2.- Reconsideración de la resolución adoptada en Junta General Ordinaria

de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2019 en su punto 7, 3.-Autorización para el establecimiento de gastos operativos.

En el punto 1.- Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo estipulado en el artículo 320 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2019 a la firma Asesora Técnica Empresarial ATECAPSA S.A. y se fija como honorarios el valor de 3.000,00 más IVA. Debo aclarar que por este punto se convocó a junta puesto que el Directorio no puede nombrar Auditoria Externa por lo que tiene que ser tratado y resuelto en Junta General de Accionistas.

En el punto 2.- Reconsideración de la resolución adoptada en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2019 en su punto 7 se resuelve por unanimidad dejar sin efecto la resolución adoptada en el punto 7 de de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril del 2019 en donde se resolvió autorizar que del rubro “Utilidades Acumuladas de años anteriores” se distribuyan a los accionistas el valor de USD \$200.000,00 (doscientos mil dólares americanos).

En el punto 3 Autorización para el establecimiento de gastos operativos. La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar para que los Administradores de la compañía puedan efectuar los gastos operativos necesarios que coadyuven al buen desempeño de la empresa, cumpliendo siempre con las disposiciones estipuladas en los literales h) y l) del artículo vigésimo noveno del estatuto social de la compañía.

SESIONES DE DIRECTORIO

El día 14 de enero se realizó sesión de Directorio donde se trató el siguiente orden del día: 1.- Posesión de los Directores principales y suplentes para el periodo estatutario 2019 – 2020, 2.- Elección y posesión del Presidente del Directorio de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C. A. para el periodo estatutario 2019 - 2020, por unanimidad y con un voto de aplauso, los señores directores de la compañía PETROLCENTRO eligen al señor Marco Velarde presidente del Directorio para el periodo estatutario 2019 – 2020, 3.- Lectura y Análisis de los requisitos para ser Directores de la compañía, 4.- Nomina de candidatos para Directores de EAGLEGAS periodo enero del 2019 a enero del 2020. .
Luego de varias intervenciones se designa a las personas que van a ocupar esta dignidad

para el período antes señalado siendo nominados los siguientes señores directores: Directores Principales: Marco Eduardo Velarde Naranjo, Hugo Fernando Moreno Mena, Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Fabio León Franco Palacio y Eduardo Alfonso Kast Silva; los Directores Suplentes señores: Aníbal Francisco Silva Espíndola, Edgar Oswaldo Escudero Vascones, María del Carmen Fuentes Flores, José Wilfrido López Buenaño y Sergio Adalberto Sánchez Becerra. 5.- Informe de Gerencia General, 6.- Lectura y aprobación del acta.

El día 25 de febrero se convocó a sesión de directorio con el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Informe de Gerente General, 3.- Conocimientos de los estados financieros del ejercicio económico 2018, 4.- Lectura y aprobación del acta.

El día 18 de marzo se realizó la sesión de Directorio con el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidente 2.- Informe de Gerente General, 3.- Fijación de fecha para celebrar la Junta General de Accionistas, 4.- Lectura y aprobación del acta.

El día 11 de abril se reunieron los señores Directores para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidente, 2.- Informe de Gerente General, 3.- Conocimiento de las propuestas de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019, el Directorio resuelve por unanimidad recomendar se convoque a una Junta General Extraordinaria de Accionistas para que proceda a la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijar sus honorarios, conforme lo prescribe el artículo 320 de la Ley de Compañías. 4.- Lectura y aprobación del acta.

El día 13 de mayo se convocó a directorio para tratarse el siguiente orden del día: 1.- Informe de Gerencia General, 2.- Conocimiento y resolución del presupuesto del año 2019, 3.- Conocimiento y resolución del oficio presentado por el señor Gerente General, 4.- Lectura y aprobación del acta.

El 17 de junio se realizó la sesión de directorio para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Lectura y aprobación del acta.

El día 15 de julio se convocó a sesión de directorio para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Informe de Gerencia General, 3.- Informe de avance presupuestario correspondiente al primer semestre del año 2019, 4.- Lectura y aprobación del acta.

El día 12 de agosto en sesión de directorio se trató el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Informe de Gerencia General, 3.- Autorización para la constitución de

la nueva compañía, resuelve por unanimidad aprobar la constitución de la nueva compañía en donde el 50% de las acciones correspondería a la compañía Shyrispro y el restante 50% a Eaglegas. 4.- Lectura y aprobación del acta.

El día 9 de septiembre en sesión de directorio se trató el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Informe de Gerencia General, 3.- Lectura y aprobación del acta.

El día 21 de octubre en sesión de directorio se trató el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Informe de Gerencia General, 3.- Ratificación de la asistencia económica concedida a la compañía Petróleos y Servicios, 4.- Lectura y aprobación del acta.

El día 11 de noviembre se trató el siguiente orden del día: 1.- Informe de Presidencia, 2.- Conocimiento de la propuesta de los contratos de seguro de la flota de Petrolcentro, el directorio resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por Seguros Equinoccial 3.- Conocimiento y resolución de los gastos de navidad, 4.- Lectura y análisis de los requisitos para ser Directores de la compañía Petróleos Y Servicios PyS C.A. 5.- Nómina de candidatos para Directores principales y suplentes de Petróleos Y Servicios PyS C.A. periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023. 6.- Renovación de la garantía bancaria a favor de EP- Petroecuador, 7.- Lectura y Aprobación del acta.

El día 9 de diciembre en sesión de directorio se trató el siguiente orden del día: 1.- Informe de Gerencia General, 2.- Informe de avance presupuestario correspondiente al año 2019, 3.- Lectura y aprobación del acta.

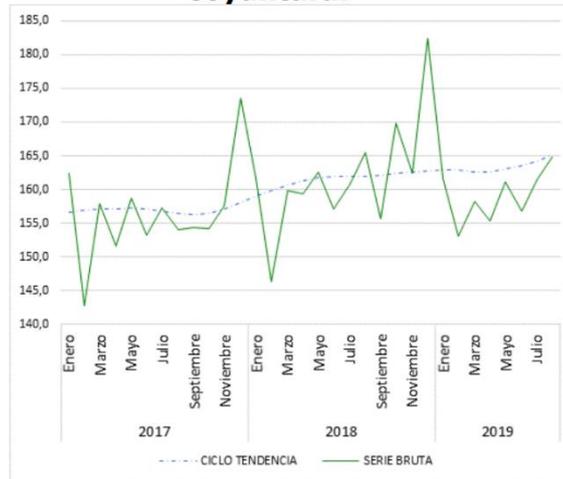
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL;

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ECUADOR

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para agosto de 2019 fue de 164,8, valor menor con respecto de agosto del 2018 que estuvo en 165,5.

Gráfico 1.
Índice de la Actividad Económica
Coyuntural



Fuente: Banco Central del Ecuador

El IDEAC corregido por la tendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva promedio de 2 puntos, para el período enero-agosto 2019 (163,1) respecto a su período similar del 2018 (161,1) (gráfico 1). La tendencia evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre del presente año producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplirá; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver es el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles, para ello en octubre el gobierno dictó un Decreto que luego fue derogado.

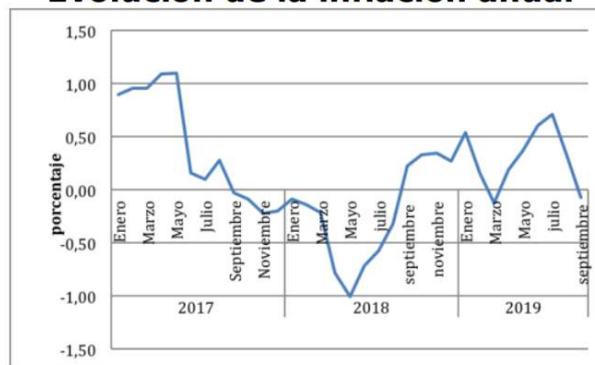
De manera general las medidas adoptadas han sido las siguientes: reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas (Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT y PETROECUADOR) e instituciones públicas (sobre todo en el

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS). A pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no logra las metas planteadas a inicios de este año.

INFLACIÓN

En septiembre de 2019 la inflación mensual se ubicó en -0,01%, la acumulada en 0,13% y la inflación anual en -0,07%. Durante este año la inflación ha sido positiva al menos en los siete meses anteriores a septiembre, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía del país.

**Gráfico 4.
Evolución de la inflación anual**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, puesto que las expectativas de crecimiento económico para este año se aproximan al 0,2% según la CEPAL.

Para ello el Presidente de la República anunció el 1 de octubre una serie de medidas económicas y propuestas de reformas de ley, que generaron convulsión social, movilizaciones y un paro nacional a partir del 3 de octubre. Estas medidas económicas formaron parte de un plan concertado con el FMI, con el fin de garantizar el pago del préstamo que el Ecuador pidió a este organismo por un valor de 4.000 millones de dólares, como mecanismo de inyección económica de cara a afrontar los retos fiscales que el país mantiene. De todas las medidas planteadas la que causó mayor inconformidad fue la aplicación del Decreto 883 que libera los precios del diésel y la gasolina, en otras palabras, elimina los subsidios a los combustibles, por lo cual, el precio del galón del diésel conllevaba un aumento del 118% y la gasolina extra y ecopaís un

impacto en su costo del 24%. Este Decreto fue abolido once días después luego de la revuelta popular realizada en el país liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Su aplicación traía consigo el emitente incremento de las tarifas del transporte público, ensanchamiento del costo de la canasta básica y una posible escalada inflacionaria.

Luego de estos hechos, el gobierno nacional ha buscado nuevas alternativas, entre ellas la “Ley de Crecimiento Económico” que propuso a la Asamblea Nacional con carácter económico urgente. Esta ley busca entre otras cosas algunas reformas tributarias que incentiven crecimiento de pequeñas y medianas empresas y simplificación de régimen tributario, además de créditos para viviendas con menores tasas de interés. Por otro lado, quienes tengan ingresos anuales mayores a 100 mil dólares no tendrán derecho a las deducciones de impuesto a la renta en gastos personales. Las empresas que superen el millón de dólares estarían obligados a dar una contribución adicional que permitiría al gobierno recaudar 532 millones de dólares. También incluye algunos ajustes a los consumos especiales así como algunas penalidades. Según el Ministerio de Finanzas con la vigencia y aplicación de esta ley se esperaría recaudar 731 millones de dólares en 2020 y 887 millones de dólares en 2021. Un tema que ha causado debate y polémica dentro del proyecto de ley es el artículo 227 que propone modificar el artículo 118 del Código Orgánico Monetario y Financiero y eliminar la obligación que tienen los bancos de tener una reserva de liquidez. Esto básicamente porque los opositores al gobierno mantienen la postura de que en dolarización sería muy riesgoso la eliminación de la reserva mínima de liquidez porque podría traer consigo la posible salida de capitales al exterior.

FUENTE:

https://www.cesla.com/archivos/Informe_economia_Ecuador_noviembre_2019.pdf

TRANSPORTE

Al ser el objeto social único y exclusivo y por tener la Delegación de Transporte por parte de Petróleos y Servicios, la Presidencia del Directorio, los Señores Directores y la Administración estuvieron atentos de que todas las leyes, reglamentos, requerimientos de los entes de control, se dé cumplimiento para no tener inconvenientes.

Desde el mes de enero 2019 hasta la el 31 de diciembre del 2019 se ha venido realizando la calibración de todos los autotankes de la flota de Petrolcentro de acuerdo al cuadro emitido por la ARCH en concordancia al último dígito de la placa.

A partir del 17 febrero 2019 se eliminó en Petroecuador el despacho de combustibles los días domingos, para lo cual hemos coordinado correctamente la logística del transporte entre semana (lunes a sábado) a las estaciones de la red Petróleos y Servicios con el fin de no dejarles desabastecidas.

En cuestión de pagos a los transportista se ha venido cancelando los primeros 5 días de cada mes, y a su vez la emisión de todas las facturas (transporte) a los propietarios de las estaciones de servicio con el fin de entregar lo más rápido para que realicen su declaración en el SRI.

Con la implementación de los puntos de emisión para la facturación a cada uno de los transportistas en la página web de Petrolcentro (<http://transporte.comprobantes.info>), se entregó la clave para que puedan facturar directamente los fletes realizados por sus unidades a las diferentes estaciones de servicio, éstas sean de la red petróleo y servicios o a otras comercializadoras.

Se presentó las carpetas de cada uno de los Tanqueros pertenecientes a la Flota de Petrolcentro a la ARCH para el periodo 2019, obteniendo el PERMISO DE CONTROL ANUAL de toda la flota. Los Documentos presentados por cada uno de los Tanqueros son: depósito original por el valor de \$150.00 a nombre de ARCH, matricula del año 2019, memoria técnica, póliza de responsabilidad civil (seguros unidos), certificados de calibración, inspección técnica, certificado de seguridad, certificado de Medio Ambiente.

En la Agencia Nacional de Tránsito se realizó el cambio de vehículos de los transportistas Sr. Mauricio López y deshabilitación de los vehículos de los señores Oswaldo Jurado Luzuriaga, Oswaldo Gil Jara y Víctor Águila.

En el Ministerio de Obras Públicas realizó la renovación de los tickets de pesas y medidas de todos los tanqueros de la flota, cabe indicar que el Ministerio de Obras Públicas incremento operativos en las diferentes vías del Ecuador creando multas a los transportistas que no cuente con el ticket vigente. Todo certificado de pesas y medidas se debe renovar con 15 días de anticipación para no caer en multa, multa que tiene el valor de 100,00 dólares.

Para todos los tanqueros que pertenecen a la flota de Petrolcentro se coordinó la emisión de Pólizas de Todo Riesgo con la aseguradora Equinoccial, con costos bajos obtenidos por el Directorio y la Gerencia de la empresa. Además se solicitó la póliza de

responsabilidad civil para toda la flota de transporte incluidos tanqueros de filiales que pertenecen a Loja, Cuenca, Guayas, Machala, fue emitida por Seguros Unidos.

Con la unidad de transporte se dio atención oportuna y aviso a la aseguradora de los siniestros suscitados a los tanqueros de los Señores Zoila Sánchez y Dr. Edgar Escudero (choque).

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Ministerio del Ambiente se cumplió enviando la documentación y realizando los pagos correspondientes por la Auditoría Ambiental de toda la flota de tanqueros de la compañía, así como también los certificados de aprobación del curso de materiales peligrosos impartido a cada uno de los choferes.

Se entregó la dotación de uniformes a los conductores de la flota de Petrolcentro la cual constaba de 2 camisas, 2 pantalones y un par de botas industriales.

Se mantuvo los cursos con los señores choferes de los tanqueros acerca del Manejo Defensivo, Seguridad, Riesgos De Accidentes y Salud Ocupacional.

La unidad de transporte junto a los choferes de la flota participaron en los simulacros realizados por EP-Petroecuador-Ambato, enfocados a la prevención de la carga de combustibles y a los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones de Petroecuador. Como es de conocimiento general desde el día 03 de octubre el despacho de combustible fue irregular por el paro de transportista debido que las carreteras estaban cerradas, se coordinó para enviar el combustible con la policía nacional sin tener éxito.

El día sábado 12 de octubre se despachó a todas las estaciones de la zona centro Ambato, Cotopaxi, Pastaza, se pudo enviar combustible por caminos alternos para llegar al destino, como son los cantones, Baños, Puyo, Tena. Al cantón de Patate no se realizó él envío debido a que la estación estaba cerrada por los campesinos de dicho cantón.

Por la zona de Cotopaxi se despachó la noche del sábado y madrugada del domingo 06 de octubre, exceptuando al cantón Pujilí que no permitían el ingreso de ningún vehículo.

El día domingo el vehículo de Petrolcentro de placas TAQ0272 10.000 galones transportó combustible Cotopaxi-Lasso teniendo inconvenientes con varios indígenas que se encontraban por el sector.

Desde el lunes 07 de octubre solo se despachó a las estaciones del centro de Ambato previa autorización de la ARCH. El martes 08 de octubre hasta el domingo no se realizó despacho porque no había las garantías necesarias de los vehículos para su circulación.

Como es de su conocimiento el día martes 15 de octubre el país volvió a la normalidad por la resolución del gobierno de mantener el precio anterior del combustible, se coordinó el envío de combustible a todas las estaciones de servicio.

Debo agradecer a los propietarios de los autotanques quienes pusieron a disposición sus unidades con el fin de abastecer de combustible a las estaciones de servicio.

Debo indicar por parte de EP-Petroecuador hubo el apoyo trabajado las 24 horas durante esta paralización.

PETRÓLEOS Y SERVICIOS

Como accionista del cincuenta por ciento del paquete accionario de Petróleos y Servicios, y en calidad de representante legal de PETROLCENTRO C.A. asistí a la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de marzo del 2019 para tratar los siguientes puntos del orden del día, 1.- Lectura del Informe de Presidencia del Directorio del Ejercicio Económico 2018. 2.- Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo del Ejercicio Económico 2018 y resolución acerca del mismo. 3.- Conocimiento del Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2018. 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos del Ejercicio Económico 2018. 5.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca del mismo. 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca de la misma. 7.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2018 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2019 y fijación de sus honorarios.

En la resolución sobre el destino de las utilidades que luego de las deducciones de ley la Junta General de Accionistas resolvió que el resultado integral total del ejercicio económico 2018 cuyo valor es de -319.997,70 se compense con la cuenta de Resultados de Adopción NIFF (Resultados Acumulados) y que, como medida compensatoria hacia los accionistas que no recibirán dividendos, se distribuya el 100% de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad hasta el 3 de abril del 2019.

El día 4 de diciembre del 2019 se realizó la Junta Universal de Accionistas de Petróleos y Servicios PYS C.A. en la que se presentó, calificó y designó a los señores directores Principales y Suplentes para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2023, de la misma manera se presentó el oficio del candidato a la

Presidencia del Directorio para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre del 2023.

Se autorizó al Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo para gestionar y tramitar garantías bancarias para EP-Petroecuador resolviendo autorizar a la Presidencia del Directorio, Presidencia Ejecutiva la capacidad de gestionar y tramitar garantías bancarias en entidades financieras, para garantizar la facturación de combustible ante EP-Petroecuador por un monto de diez millones de dólares.

EAGLEGAS S.A.

El 8 de abril del 2019, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se trató e siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de Directorio del Ejercicio Económico 2018. 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 3.- Informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 4.- Conocimiento y resolución de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018. 5.- Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2018. 6.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios. 7.- Lectura y aprobación del acta.

En el Informe de Gerente General la Junta General emitió la siguiente RESOLUCIÓN: “Por el pronunciamiento favorable del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad el informe del Gerente General.”

Con respecto al conocimiento de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2018, se indicó lo siguiente RESOLUCIÓN: “Por el pronunciamiento del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta aprueba en su totalidad los estados financieros del ejercicio económico 2018”.

A continuación se trata la Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018, RESOLUCIÓN: “Por el pronunciamiento del accionista señor Marco Velarde que representa el cien por ciento del capital social, según el inciso segundo del

Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionista de Compañías, la Junta universal de accionistas aprueba en su totalidad la propuesta de la administración, en el sentido que debido a que en el ejercicio económico 2018 el resultado final obtenido fue una pérdida por \$6.025,77 no es factible legalmente la distribución de utilidades”.

El 24 de septiembre de 2019 se trató la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas con el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Aprobar respecto la constitución de una sociedad.

RESOLUCIÓN: “Se aprueba la constitución de la compañía GASINTEC S.A., con un capital de USD \$100.000,00 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América) en la que la COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S.A. tendrá un paquete del 50% del capital. Adicionalmente delegan al Representante Legal de la compañía para que realice las gestiones necesaria para perfeccionar la constitución aprobada.

LABORAL

En el ámbito laboral en el transcurso del ejercicio económico 2019 no se han registrado inconvenientes de tipo laboral es decir se ha laborado con absoluta normalidad y sin contratiempo alguno.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

Estado de situación Financiera año 2019

PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

1	ACTIVO	NOTAS	Al 31 de Diciembre	
			2018	2019
			US\$	US\$
101	ACTIVO CORRIENTE			
10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	6	159.505,76	203.739,08
10102	Activos Financieros			
10102	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes	7	157.456,09	79.450,39
10102	Otras Cuentas por Cobrar	7	40.050,51	31.516,98
1010209	(Provisión Cuentas Incobrables	/	(12,2/)	(12,2/)
10103	Inventarios	8	-	8.670,73
1010313	(-)Provisión Por Valor Neto de Realización y Otros	8	-	-
10104	Servicios y Otros Pagos Anticipados	9	6.175,73	6.421,23
10105	Activos por Impuestos Corrientes	10	14.048,78	33.476,39
10108	Otros activos Corrientes	11	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		377.224,60	363.262,53
102	ACTIVO NO CORRIENTE			
10201	Propiedad, Planta y Equipo	12	734.726,60	737.578,18
1020112	(-)Depreciación Acumulada	12	(345.200,55)	(383.612,87)
10202	Propiedad de Inversión (Neto)	13	-	-
10204	Activo Intangible	14	-	-
1020404	(-)Amortización Intangibles	14	-	-
10205	Activos por Impuestos Diferidos	15	-	605,01
10206	Activos Financieros no corrientes	16	2.341.497,94	2.587.918,06
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.731.023,99	2.942.488,38
1	TOTAL ACTIVO		3.108.248,59	3.305.750,91
2	PASIVO			
201	PASIVO CORRIENTE			
20103	Cuentas y Documentos por pagar	17	8.589,99	14.720,10
20104	Obligaciones con Instituciones Financieras	18	53.265,90	-
20105	Provisiones	19	-	-
20107	Otras Obligaciones Corrientes	20	10.430,88	47.108,40
20108	Cuentas por pagar diversas relacionadas	21	16.623,04	6.654,61
20109	Otros pasivos financieros	22	-	-
20110	Anticipo de Clientes	23	-	-
20112	Porción Corriente de provisiones por beneficios a empleados	24	14.457,00	16.877,04
20113	Otros Pasivos Corrientes	25	150.000,00	150.000,00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		253.366,81	235.360,15
	<i>Suman y pasan.....</i>		253.366,81	235.360,15

PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de Diciembre	
		2018	2019
	NOTAS		
	Suman y Vienen.....	253.366,81	235.360,15
202	PASIVO NO CORRIENTE		
20201	Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	26	-
20202	Cuentas por pagar	27	-
20203	Obligaciones con Instituciones Financieras	28	-
20204	Cuentas por pagar diversas relacionadas	29	-
20206	Anticipo de Clientes	30	-
20207	Provisiones por Beneficios a Empleados	31	-
20208	Otras Provisiones	32	-
20209	Pasivo Diferido	33	46.532,93
20210	Otros Pasivos No Corrientes	34	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	46.532,93	59.870,94
2	TOTAL PASIVO	299.899,74	295.231,09
301	PATRIMONIO NETO		
30101	Capital Suscrito o Asignado	35	1.511.460,00
302	Aportes para futuras capitalizaciones	36	-
30401	Reserva Legal	37	69.416,12
30402	Reservas Facultativa y Estatutaria	37	15.187,59
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	38	
30502	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	-	184,00
306	RESULTADOS ACUMULADOS	39	
30601	Ganancias acumuladas	1.202.840,57	1.202.840,57
30602	(-) Pérdidas Acumuladas	-	-
30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF	165.865,53	9.444,60
30604	Reserva de capital	-	-
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	40	
30701	Ganancia neta del Periodo	RI	201.986,94
30702	(-) Pérdidas Neta del Periodo	RI	(156.420,96)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	2.808.348,85	3.010.519,82
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.108.248,59	3.305.750,91
		-	0,00

PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2019
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Diciembre	
		2018	2019
INGRESOS			
41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4101	Ventas Netas	453,272,64	435,529,87
41	VENTAS NETAS	453,272,64	435,529,87
51	(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		-
	Costo de venta y producción	28,675,08	104,522,62
42	GANANCIA BRUTA	424,597,56	331,007,25
43	Otras Ingresos	9,260,37	455,897,26
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
5201	Gastos de ventas	170,046,06	275,956,27
5202	Gastos de Administración	413,472,95	272,888,55
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	583,519,01	548,844,82
5203	GASTOS FINANCIEROS		
	Interés, comisiones de Operaciones Financieras	6,167,47	-
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	6,167,47	-
5204	OTROS GASTOS	592,41	428,00
60	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	(156,420,96)	237,631,69
61	15% Participación a Trabajadores	-	(35,644,75)
62	Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	(156,420,96)	201,986,94
63	Impuesto a la Renta	-	-
64	GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	(156,420,96)	201,986,94
65	(-)GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	-
66	(+)INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO		-
67	(=) GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	(156,420,96)	201,986,94
81	COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL		
	Ganancias por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	-	-
	Reversión del Deterioro (Pérdida por Deterioro) de un Activo Revaluado	-	-
	TOTAL COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-
82	RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	(156,420,96)	201,986,94

Activo

En el ejercicio económico 2019 el activo de Petrolcentro C.A. asciende a \$ 3.305.750,91 el Activo Corriente está compuesto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo \$203.739,08, Activos Financieros \$110.955,10, Inventarios \$8.670,73, Servicios y Otros Pagos Anticipados \$6.421.23 y Activos por Impuestos Corrientes \$33.476,39; el Activo No Corriente está compuesto de Propiedad Planta y Equipo \$353.965,31, Activos por Impuestos Diferidos \$ 605.01 y Activos Financieros No Corrientes \$2.587.918,06.

Pasivo

Las cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2019, presentan un valor de \$ 295.231,09 que está conformado por Pasivo Corriente \$ 235.360,15, Pasivo No Corriente \$59.870,94.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 registra un patrimonio de \$3.010.519,82 que corresponde a: \$ 1.511.460,000 de capital suscrito o asignado , Reserva Legal \$69.416,12, Reserva Facultativa y Estatutaria \$15.187,59, Otros resultados integrales \$184,00, Resultados acumulados \$1.202.840,57, Resultados acumulados provenientes de la adopción de NIFF \$9.444,60 y los Resultados del ejercicio \$201.986,94.

Estado de Resultado Integral

En el estado de resultados, la compañía tiene en datos generales, la siguiente información:

Los ingresos de la compañía en el año 2019 fueron de \$435.529,87, los costos de ventas y producción es de (\$104.522,62), otros Ingresos \$455.897,26, los egresos de la compañía son Gastos Administrativos \$548.844,82 y Otros Gastos \$428,00, Ganancia antes del 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas \$ 237.631,69 dando un resultado integral total del año \$201.989,94.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En mi calidad de Gerente General de la compañía PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A. propongo a los señores accionistas que luego de cumplido los requisitos de ley, las utilidades del ejercicio económico 2019 sean repartidas el 100%.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

- Se recomienda a los señores accionistas transportistas que hagan uso de la herramienta informática que está disponible en la página web de Petrolcentro para la facturación electrónica con el fin de cumplir con los requerimientos del SRI.
- Continuar con la adquisición de los suministros que importa y comercializa la empresa EAGLEGAS S.A.

- Se recomienda que los accionistas le brinde el apoyo necesario a la nueva empresa GASINTEC de la cual EAGLEGAS es dueña del 50%.

Quiero agradecer por la confianza brindada, a ustedes señores accionistas, a todos los miembros del directorio, funcionarios y empleados de la compañía por su valiosa colaboración que siempre han apoyado a las gestiones realizadas en el buen desempeño de las actividades en el año 2019.

Franklin Custode B.
GERENTE GENERAL